

## Anexo N° I

### MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES, ESTABLECIDOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 005-2022-EF

(En Soles)

#### FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DISTINTAS DE RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

GRUPO/ENTIDAD	MONTO LIMITE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	6,695,119
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	33,343,883
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	10,718,500
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	9,944,184
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	9,293,250
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	3,275,048
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	10,019,085
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	19,303,278